

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

31170 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la organización sindical "Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales" (Depósito número 9050).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. David Félix Herrero Pérez, mediante escrito tramitado con el número 46632-5026.

Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos por D. Juan Carlos Bernabé Salgueiro, D. Juan Carlos Prieto Robledo, D. Iván Madrid Gutiérrez y D. Manuel Fernández de Dios, en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la Avda. de Grecia, 32, C.P. 41012 Sevilla; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 1 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 14 de agosto de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140043222-1